

05

TIMBRE DEL ESTADO

IT1702819

Sorteo de
1 VIAJE A PORT AVENTURA
para 2 personas entre los
participantes.

6 Tarjetas Regalo de 50 €
de General Optica

10 entradas dobles
+ 10 descuentos dobles
para la SALA RUZAFIA

Bases en nuevocentro.es

Obsequio a todos los
participantes. Hasta agotar
existencias

BASES PROMOCIÓN "TRANSFORMATE EN UN PERSONAJE TERRORÍFICO" HALLOWEEN 2025.

1.- Nuevo Centro con motivo de Halloween ha organizado una promoción que consiste en fotografiarse y transformarse en un personaje terrorífico en el set instalado en la plaza interior del centro comercial del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025.

2.- El horario de la actividad será el viernes 31 de octubre de 17:00 a 21:00 horas y el sábado 1 y el domingo 2 de noviembre de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.

3.- Para participar se deberá rellenar y firmar un boleto con todos sus datos, que se introducirá en la urna, situada en el mismo set donde se realice la promoción.

4.- Cada persona solamente podrá participar una vez. En caso de extraer más de una papeleta en la que coincida uno de los nombres se procederá a extraer una papeleta nueva de la urna.

5.- Para participar será necesario una de estas dos opciones:

- Ser mayor de 18 años.
- En caso de ser menor de edad se requerirá la autorización del padre, madre o tutor.

6.- Se sortearán los siguientes regalos:

- 1 viaje a Port Aventura para 2 personas. Incluye 1 noche en régimen de MP para 2 personas en un hotel 4 estrellas de Port Aventura y las entradas para 2 días a Port Aventura Park y para 1 día a Ferrari Land.
- 6 Tarjetas Regalo de GENERAL OPTICA por valor de 50 euros cada una.
- 10 entradas dobles + 10 descuentos dobles para la SALA RUZAFIA.

7.- El sorteo tendrá lugar el miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de administración de Nuevo Centro, ante notario.

8.- Se extraerán 17 papeletas una para cada uno de los ganadores, sorteando en primer lugar el Viaje a Port Aventura para 2 personas obsequio de nuevo centro, en segundo lugar las 6 Tarjetas Regalo de GENERAL OPTICA por valor de 50 euros cada una y en tercer lugar las 10 entradas dobles + 10 descuentos dobles para la SALA RUZAFIA.

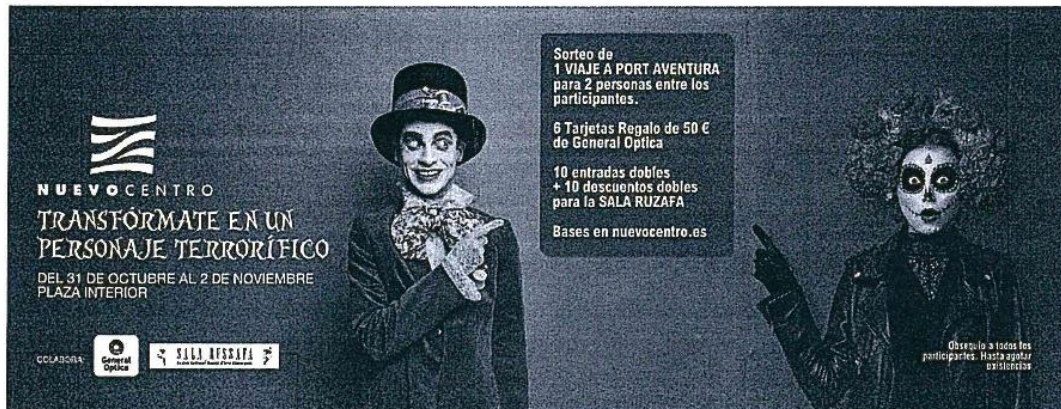
9.- Una vez realizado el sorteo Nuevo Centro se pondrá en contacto con los agraciados, fijando la fecha en que les hará entrega del premio. Será necesario presentar el DNI para la recogida del premio.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO, con domicilio en Pío XII, 2, 46009 de Valencia y CIF E46226684.

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO velará por la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho Español a la normativa de UE en materia de protección de datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales, consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de C.B.



PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Informamos de que los datos personales de contacto de los participantes serán utilizados para las siguientes finalidades: Envíos de boletines electrónicos periódicos con información de actividades, eventos y promociones de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO.

El concursante, mayor de edad, autoriza y acepta que la organización disponga del derecho a utilizar cuantas imágenes, audios y datos, sean necesarios para el buen desarrollo del concurso, incluyendo su difusión en medios de comunicación, páginas web o allí donde los organizadores lo consideren oportuno, tanto en el año de la celebración del concurso como en años posteriores.

En caso de menores de edad se requerirá la autorización del padre, madre o tutor.

11.-No podrán participar en la promoción:

Los propietarios y/o arrendatarios de los locales comerciales ubicados en el complejo comercial NUEVO CENTRO, así como tampoco los socios, gerentes y/o administradores de sociedades mercantiles titulares o arrendatarias de aquellos. Los trabajadores de la C.B. Procomunales de Nuevo Centro, así como cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

12.- Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del/los ganador/es. Tampoco podrán ser canjeados por premios en metálico. En el supuesto de que exista un error en los datos facilitados por los participantes ganadores que hagan imposible su identificación y/o localización, o demuestre que su participación fue fraudulenta; el promotor quedará eximido de cualquier responsabilidad, quedando su premio desierto.

13.-Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

14.- El hecho de participar en estos sorteos supone la absoluta aceptación de las presentes bases. Su interpretación así como situaciones imprevistas o de fuerza mayor, corresponden a la organización del concurso, sin que sobre su resolución quepa reclamación alguna.

Bases del sorteo depositadas ante el notario de Valencia D. Fernando Olaizola Martínez.

2025
05/2025

IT1702820

Nº Participante: _____

MENOR DE EDAD:**NOMBRE:** _____ **FECHA NACIMIENTO:** _____

Le informamos que, en cumplimiento de la Normativa Europea de Protección de Datos (RGPD), sus datos de carácter personal serán tratados por parte de C.B.PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO, en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de la inscripción y participación en las actividades organizadas por el centro comercial. Salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte, C.B.PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO no va a ceder sus datos a terceras personas o entidades, a excepción de empresas colaboradoras en la actividad y organización para el correcto desarrollo de la misma. Durante la actividad o entrega de premios pueden recogerse imágenes para promoción de la misma actividad en web o redes sociales propiedad de Nuevo Centro o empresas organizadoras, dado el volumen de participantes en algunas actividades, se hace inviable la discriminación de imágenes y es requisito indispensable para la aceptación de la inscripción. Podrá acceder, rectificar o suprimir sus datos como disponer de otros derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. La información adicional detallada sobre protección de datos podrá ser consultada en nuestra página web www.nuevocentro.es Ud., se declara informado, consiente y, mediante la firma o aceptación del formulario de inscripción de la actividad de la web del presente documento autoriza al tratamiento de sus datos con la finalidad arriba indicada. Asimismo solicito su autorización para ofrecerle información sobre eventos o actividades relacionadas con C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO

SI ☐**AUTORIZA:****NOMBRE:** _____**APELLIDOS:** _____**DNI:** _____**TLF:** _____**EMAIL:** _____

Firma:

Emisión Pantalla Gigante
Noviembre:
Días 7 y 8 de Noviembre
a las 18:00

CÓDIGO DESCARGA: _____

Entre en www.nuevocentro.es
 usando su código para poder ver
 y descargar su video.



NUEVO CENTRO

Nº Participante: _____